70 - 189 - 38
INV. 771-II

TÉRMINO MUNICIPAL DE CANILLAS PROVINCIA DE MADRID

PARTIDO DE ALCALÁ DE HENARES

Año 19/0 Construcciones

EXPEDIENTE

instruido por este Ayuntamiento á instancia de Don Benito Laitart Pulls en solicitud de que se le conceda licencia para que Doña Aurora Muñoz Enriquez construya cuatro hoteles para alquiler en los lotes de su propiedad, procedencia de la manzana número 95 de Canillas

Ayuntamiento de Madrid

Presentada cedula 7ª clase
de 40 § 08 expedida en
Madrid en 19 de Marzo ultimo
El teniente alt.º
Eduardo Gutierrez

28 SET. 1910

Señor Alcalde del Ayuntamiento de Canillas

Don Benito Guitart y Trulls. Arquitecto de la Real academia de Bellas Artes de San Fernando, ruega á V se sirva expedir licencia para la construcción de cuatro hoteles de planta baja para alquilar en los lotes prolongación de la manzana 95 de la Ciudad Lineal, propiedad de Doña Aurora Muruia Viques, término municipal de Canillas, cuya obra será ejecutada por la Compañia Madrileña de Urbanización

Dios guarde á V muchos años
Madrid 26 de Septre de 1910
El Arquitecto
Benito Guitart Trulls

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

PAGOS AL ESTADO

2 PESETAS

8ª CLASE 2 PESETAS

PROVINCIAS

Resguardo correspondiente á una licencia concedida por este Ayuntamiento á Don Benito Fernandez Trujillo para que done Aurora Murcia Riquer con fonda cuatro hoteles en lotes de su propiedad, prolongación de la Ronda de Atocha número 95 de esta finca, durante el trimestre de Septiembre de 1910

El Secretario Int.

Eduardo Gutierrez

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.8811.778 ★

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

84'60 pts.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION.

OCT. 1910

PROYECTO de cuatro hoteles de planta baja para alquilar, en los lotes de Doña Aurora Murúa Niquez, prolongación de la Manzana 95 de la Ciudad Lineal, término municipal de Canillas.

M E M O R I A.=

Los cuatro hoteles para alquilar que proyecta construir la Compañia Madrileña de Urbanización para Doña Aurora Murúa Niquez, estarán situados en la prolongación de la Manzana 95 de la Ciudad Lineal, término municipal de Canillas.

Cada uno de dichos hoteles serán construidos con cimientos de hormigón de ladrillo con 0'14 metros más de espesor que los muros, con objeto que tengan siete centímetros de zarpa á cada lado, para la mejor sustentación de dichos muros, los cuales serán de fábrica de ladrillo de pié y medio en toda su altura en los de fachada principal y posterior y del mismo espesor en toda su altura, los medianeros entre sí, siendo el otro muro lateral de un pié de espesor en toda su altura Las traviesas serán también de fábrica de ladrillo de un pié de espesor en toda su altura. Los cerramientos serán hechos con pilastras de pié y medio por pié y medio de espesor. El zócalo del muro de fachada principal será de un piéde espesor y los témpanos de los muros del cerramiento así como los medianeros, de medio pié de espesor y todode fábrica de ladrillo. El piso de las habitaciones irá levantado sobre el terreno lo suficienta para evitar la humedad, y con el mismo objeto se hará un revestido de portland al exterior en el zócalo de los hoteles. Tendrán varios escalones revestido de portland al exterior, para el facil acceso á los hoteles. Cada hotel está dividido en dos crujía con dos habitaciones y vestíbulo en la primera y tres habitaciones en la segunda, todas ellas con las ventanas suficientes par alventilación. Dichas habitaciones tendrán de lúz en altura tres metros, haciéndose el piso de la cámara con maderos cachados y tabla de ripia y el techo de habitaciones con cañizo y guarnecido y blanqueo del cielo raso. Los paramentos y techos de las alcobas serán estucados, el comedor pintado al temple y

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

la cocina de blanque . El piso de todas las habitaciones será de baldosín. Las armaduras serán á dos aguas y las cubiertas de teja ordinaria. Todos los hoteles serán sus fachadas de ladrillo al descubierto y llevarán en la parte anterior una parte de terreno destinada á jardín, que mide 59'50 metros cuadrados y cuyo cerramiento queda ya descrito, faltando solo que llevarán en el centro una puerta de hierro en el centro y dos témpanos de verja á los lados. También, cada uno de dichos hoteles, llevarán posteriormente una parte de terreno destinada á corral., un gallinero y un W. C. construido de fábrica de ladrillo en las mismas condiciones que la fábrica de ladrillo del hotel y cerramiento. Los retretes estarán en perfectas condiciones de higiene, siendo todos ellos inodoros. Las cocinas llevan un fogón para carbón vegetal y mineral con su subida y salida de humos. Todas ellas llevan una pila de mármol comprimido para fregadero con sus tuberias y grifos correspondientes.

Todos los huecos, tanto de fachada como interiores de los hoteles, llevaran su correspondiente carpintería de taller moldada á un haz con los necesarios herrajes de colgar y seguridad. Loshuecos al exterior llevarán cristales claros sencillos. Todos los huecos de carpintería, puertas y verjas de hierro serán pintados al oleo. Se construirán a conveniente distancia de la casa las necesarias atargeas y pozos negros para la recogida de las materias fecales. Cada uno de los hoteles tienen nueve metros de fachada por siete metros cincuenta centímetros de fondo, lo que dá una superficie construida de sesenta y siete metros cuadrados con cincuenta decímas de pié cuadrado, más la superficie que ocupa el gallinero y retrete, igual á once metros cuadrados, dando cada hotel con dependencias una superficie construida de setenta y nueve metros cuadrados, equivalentes á mil diez y siete pies cuadrados con cincuenta y dos décimas de pié cuadrado, siendo el total de la superficie que se proyecta construir de trescientos diez y seis ~~pies~~ metros cuadrados, equivalentes á cuatro mil setenta pies cuadrados con ocho décimas de pié c[illegible]

ARQUITECTO MUNICIPAL

V.º B.º

Madrid 26 de Septiembre de 1910.

EL ARQUITECTO.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Compañia Madrileña de Urbanización

Proyecto de cuatro hoteles de planta baja para alquilar en los lotes de Doña Aurora Murua Niquez prolongación de la manzana 95 de la Ciudad Lineal

Escala=1/100

Término municipal de Canillas

Alzado de cuatro hoteles

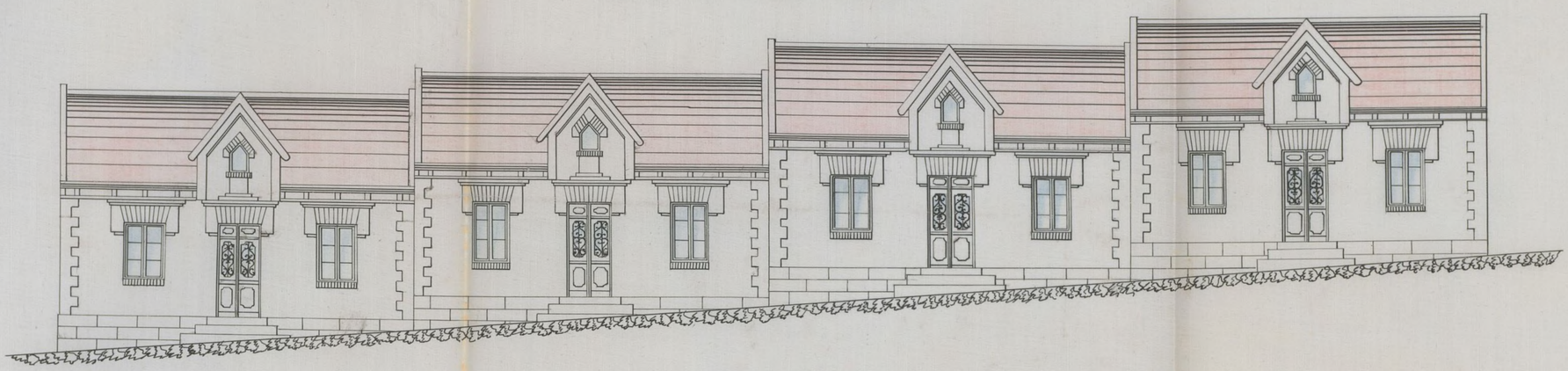

Planta de cuatro hoteles

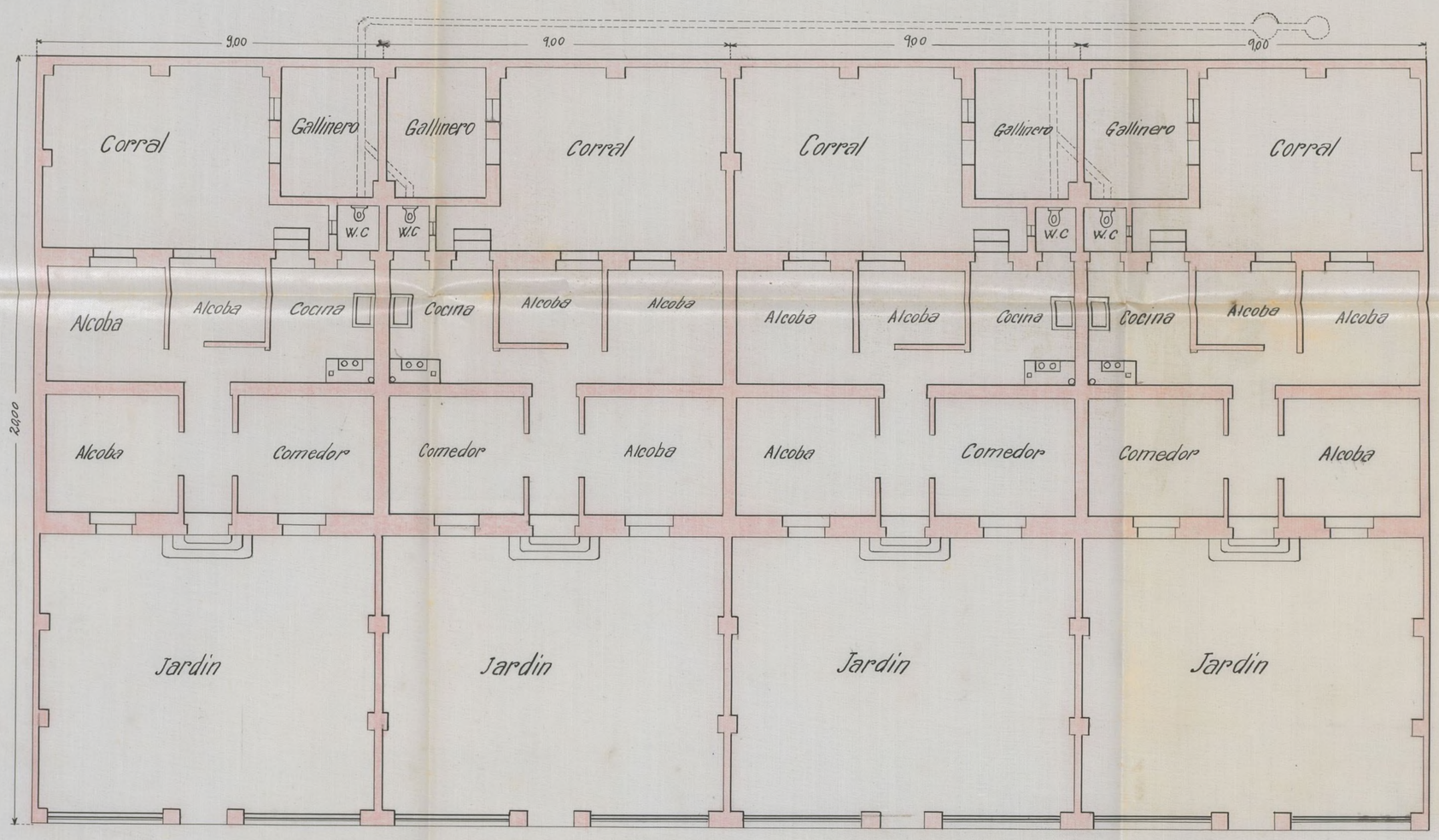

Detalle de Cerramiento á Calle

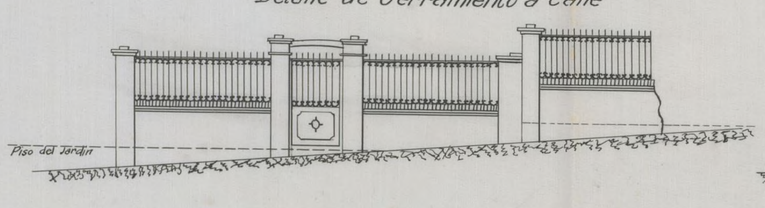

Gallinero y retrete

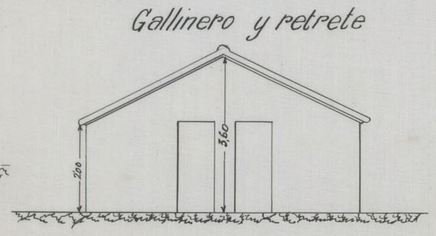

Cerramiento en medianeria

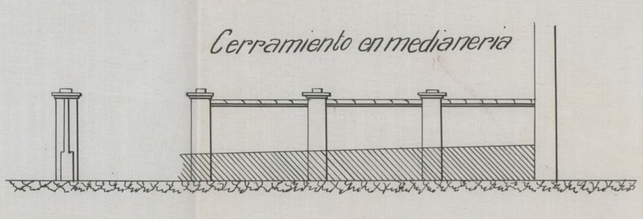

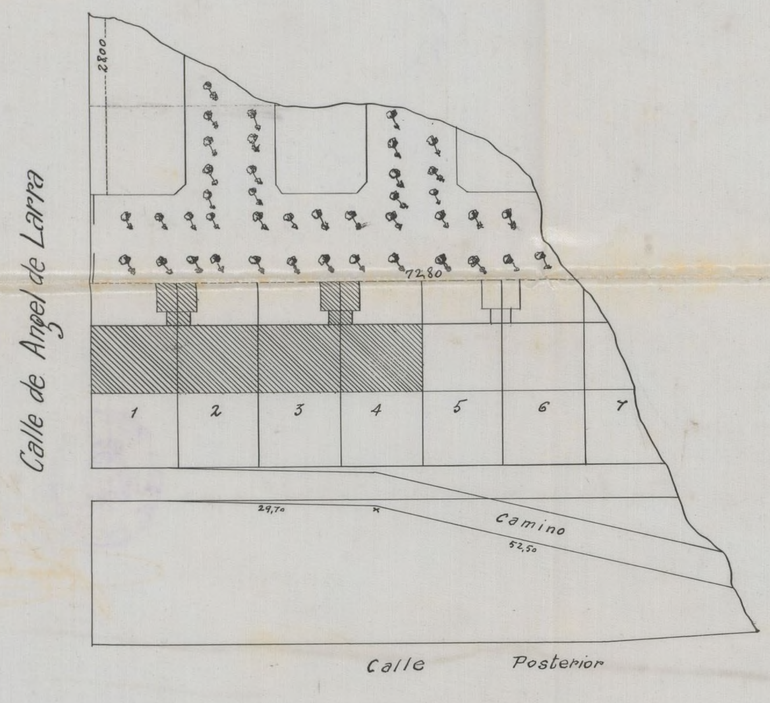

Madrid 26 de Septbre de 1910

El Arquitecto

Benito Gutiérrez Fernández

ARQUITECTO MUNICIPAL

V.º B.º

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada en este dia. Canillas 30 de Septiembre 1910

El Secretario

Antonio Gutiérrez

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CANILLAS

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid